

# LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta  
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 9 de Diciembre de 1909

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 141

## CANDIDATURA ADMINISTRATIVA PARA CONCEJALES

DISTRITO DE LA CIUDAD

**D. Antonio Pueyo Bergua**

**D. Esteban Fenero Ara**

DISTRITO DE LA MISERICORDIA

**D. Mariano Pérez Samitier**

**D. Mariano Jarne Calvo**

### La Concepción de la Virgen

Entre los misterios que la Iglesia Católica guarda en el aurea area de su dogma referentes a la mujer bienaventurada y única que ciñe sus sienes con la aureola candida de la virginidad y la majestuosa diadema de la madre, ninguno tan excelso como el de su Concepción sin mancha. Creencia piadosa durante muchos siglos, elevada como es sabido en el promedio del pasado a verdad de fé el inmortal Pontífice Pio IX proclamando exenta del pecado de origen a la singular criatura que en el Apocalipsis, ese libro profético del Testamento Nuevo, nos presenta el águila de Pátmos con el sol por túnica, la luna por escabel y las estrellas por corona; visión inspiradora de esos admirables simulacros, arquetipos definitivos de la iconografía de la Purísima que se denominan Concepciones de Murillo y de Juan de Juanes, ilustres compatriotas nuestros que tan acertadamente interpretaron el sentimiento religioso hispano, siempre fervoroso defensor de la prerrogativa de la Concepción Inmaculada de la Virgen. Es decir de su Concepción sin mancha en la mente de Dios antes de que empezara el tiempo, antes de que surgieran del caos los confines del Universo, antes de que se abrieran los abismos, antes de que se elevaran las montañas sobre la superficie terrestre, antes de que rugieran los mares y se dilataran los ríos, antes de que el pabellón del Cielo cobijase a los mundos cual dosel de gloria, antes de que los astros, esas lámparas encendidas por la Divinidad para culto

eterno de su eterno altar emitirán su luz en el éter infinito, antes de que las flores, incensarios de la naturaleza, difundieran en los aires su sutil fragancia, antes de que las especies animales poblaran el planeta y antes de que el hombre, complemento y cima de la creación, fuera formado con su cuerpo de barro de la tierra y su alma libre é inteligente.

Por ello el 8 de Diciembre, día consagrado para la celebración de la Fiesta de la Inmaculada, es grande y magnifico en el orbe católico, celebrándose por especial interrupción en medio de las severidades del adviento, con la mayor pompa y solemnidad de la liturgia en los templos de la cristiandad, y en nuestra patria de un modo particular esa fecha es memorable y grande, ya que la Virgen Purísima es Patrona de España como lo fue de sus Indias cuando conservamos nuestro perdido y llorado imperio Colonial. Por ese patronato augusto ondea, en ese citado y clásico día, nuestra gloriosa bandera al viento, retumba el cañón y el militar decora su uniforme con las preseas de la gala, por que a la Madre de Dios la ha invocado el combatiente español y católico como Reina de las batallas desde Covadonga a nuestros días en todo el decurso de la Historia Nacional; y por esto el arma valerosa de Infantería se enorgullece estando bajo su égida y cobijándose bajo el manto azul de la Señora, así como otros no menos distinguidos Cuerpos del Ejército y también prestigiosas Corporaciones de otros órdenes del Estado se honran con la protección y patronato de la que todas las generaciones llamarán bienaventurada y a la que el Es-

piritu Divino saluda en la Escritura con el dictado dulcísimo de Amiga suya toda hermosa y no contaminada por la culpa original transmitida por el Patriarca común de los humanos a su demás descendencia misérrima, que en la Virgen bendita a impulsos de la fé, tiene puestas sus más santas y consoladoras esperanzas, ya que Ella holló con sus sacras plantas el infernal dragón símbolo de todos los males, y como *Omnipotencia suplicante* puede dispensar superabundantemente y sin medida los bienes todos que convengan y satisfagan a nuestro conturbado y anheloso espíritu.

EMILIO HEREDIA

### De elecciones

Pretensiones inaceptables y deseos mal reprimidos de hacer política, olvidando intereses que por ser del común, a todos nos toca defender, hacen, que bien a pesar nuestro, tengamos nuevas votaciones el próximo domingo.

Concedores de las alteraciones que a la vida ordenada de los pueblos, traen las luchas empeñadas de la política y de lo perjudicial que es mezclar la política en los Ayuntamientos, un día y otro día, hbiámos de recomendar la unión y aún nos hicimos eco de *vientos que corrian*, acerca de la posibilidad de reelegir el Ayuntamiento actual de Jaca, para evitarnos una nueva elección con su consiguiente reato de animadversiones y contrariedades.

Pero puesto que no ha sido posible ver realizados nuestros deseos, vayamos a la lucha,

La organización de nuestras fuerzas no puede ser mejor; la significación de nuestros candidatos, no puede ser más genuina representación de las fuerzas vivas de Jaca; D. Antonio Pueyo y don Esteban Fenero por el distrito de los Escolapios y D. Mariano Pérez Samitier y D. Mariano Jarne por la Misericordia, encarnan las ideas, los intereses, la vida, de esta Ciudad querida, que al votarles dará una prueba de que quiere prescindir en el Ayuntamiento, de toda lucha de partido y busca únicamente y dentro de las diferentes

clases sociales de Jaca, quienes la administren bien, quienes honradamente la defiendan.

Latente aún la prueba de independencia, que el distrito dió en las últimas elecciones de diputados provinciales, prescindiendo y derrotando a todo lo que a la postre suponía influencia de fuera, hay que procurar que en cada uno de los pueblos, que en Jaca de un modo especial, se confirme aquél fallo el domingo, votando a quienes diferentes en política, están unidos por su amor a su pueblo natal y por su deseo al engrandecimiento de éste.

### LAS MINAS DE MARRUECOS

Declaraciones interesantes

El *Berliner Tageblatt*, ha publicado una entrevista que su redactor en París ha celebrado con Max Mannesmann, cuya intervención en los asuntos de las minas de Marruecos le han hecho tan conocido en Europa.

Mannesmann, en estas cuestiones, es ayudado por cinco hermanos, tan decididos como él a conseguir sus deseos.

He aquí en qué términos se ha expresado.

«El 10 de Noviembre de 1909, Muley Hafid promulgó una ley general de minas que hubiera podido solucionar todas las cuestiones relacionadas con ellas en todos los territorios que le pertenecen.

El mismo día, el Sultán firmó un convenio con Reinhardt Mannesmann, por el que le cedia la explotación de las minas, y especialmente la de los yacimientos de minerales. El convenio estipulaba al mismo tiempo la renta proporcional que debía pagar el concesionario al Gobierno sherifiano. Dicho concesionario entregó una cantidad a cuenta. El convenio, pues, está en vigor.

En Marzo de 1909, el Sultán, después de ser reconocido por las Potencias, confirmó la ley del 10 de Octubre de 1908 y la concesión hecha.

Se trata, por lo tanto, de saber ahora si dicha ley es válida y conforme con el acta de Algeciras. Es preciso también saber si las concesiones deben conservar en lo sucesivo fuerza de ley.



Esta cuestión ha sido examinada por diez peritajes confiados á los primeros jurisperitos de Europa. Dichos peritajes, llevan la firma del abogado Clunet, expresidente del Instituto para el Derecho Internacional, del profesor Zorn, de Bonn, del Instituto de Bar Goettingen, de José Koeler, de Berlín, de Westlater, de Cambridge, de Cohen, de Londres, del italiano Fusinato, de los Sres. Moret y Dato, presidentes del Consejo de Ministros y de la Cámara de Diputados de España.

La tesis de Clunet ha sido confirmada por M. Lepulsen, decano de la Facultad de Derecho de París, y por Mr. Raoul Rousset, del Tribunal de Apelación.

Todas estas autoridades jurídicas, reconocen la validez de la ley promulgada por Muley Hafid y de la concesión acordada á los hermanos Mannesmann.

Apoyados en dichos peritajes, tienen intención de pedir su parte de minas. No están conformes con la jurisprudencia del Tribunal diplomático internacional, y han puesto al corriente de la cuestión á los Gobiernos alemán y francés.

En breve quedará constituido un nuevo Sindicato de minas. Pertenece á él varios aristócratas austriacos y algunos grandes industriales alemanes y franceses.

Uno de los miembros más considerables del Sindicato será el sultán Muley Hafid.

Esto complicará más la cuestión porque los hermanos Mannesmann, no desistirán de sus pretensiones, mientras el sultán no se lo ordene.

## LA GUERRA DE MELILLA

Según todas las apariencias, las operaciones de la guerra tocan á su fin. Más que las afirmaciones mismas del Gobierno en este sentido, hácenlo pensar la repatriación y licenciamiento de los reservistas, algunos de los cuales han embarcado ya, y los demás embarcarán en breve, debiendo todos pasar en familia las próximas Pascuas.

No hay para qué decir el regocijo que estos hechos producen en España, ni la satisfacción que sentirán miles de familias al ver reintegrados á sus hogares á aquellos soldados, que fueron al África en cumplimiento de la orden que quizá sea el único desacierto habido en la campaña.

Lo que no quiere decir ni mucho menos, que haya terminado la acción en el Rif ni que no sea precisa por espacio de mucho tiempo allí, la presencia de un gran contingente de tropas, tanto para asegurar las conquistas hechas cuanto para completar la acción militar desarrollada.

A esto ha obedecido el reconocimiento verificado por los Tenientes Coroneles Ortíz de Zárate y Fernandez Llano, por las posiciones de Ben-Tehar y la ocupación por el General Tovar mandando las brigadas de los Generales Alfau, Navarro y Carbó, de los territorios del Zoco El Jemis, recorriendo sin oposición alguna el territorio que fué teatro del combate del 30 de Septiembre.

La R. O. de licenciamiento de los reservistas dice así:

«Excmo. señor: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver sean licenciados las clases é individuos de tropa pertenecientes á la situación militar de reserva activa, que prestan actualmente sus servicios en las filas del Ejército, comenzando por los pertenecientes al de operaciones en África, y continuando después los de la Península, con la precisa condición de que todos los reservistas han de estar en sus hogares el próximo día 15.

Los capitanes generales de las regiones y el comandante en jefe del Ejército de operaciones en Melilla observarán para las operaciones de dicho licenciamiento las instrucciones dadas por este ministerio y que tienen ya recibidas.

De real orden lo digo á vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á vuecencia muchos años. Madrid, 4 de Diciembre de 1909.—Luque.—Señor.

Los coroneles con mando en el ejército de Melilla, reunieron el día 5 en el Hotel Victoria, para evidenciar la confraternidad cordialísima que reina entre los Cuerpos á sus órdenes, en animado banquete, que presidió el Jefe de Estado Mayor, nuestro amigo D. Francisco E. Jordana.

Los telegramas cruzados con tal motivo entre los comensales y el ministro de la Guerra son por demás patrióticos. Dicen:

MELILLA, 6.—Ministro Guerra á comandante en Jefe Melilla:

«El Gobierno aplaude la feliz idea de los coroneles de ese sufrido Ejército, y agradece el saludo que por conducto de V. E. se le envía, y haciéndome yo intérprete de los sentimientos que animan á mis compañeros Gabinete, expresaré que no se omitirá sacrificio para organizar el Ejército de modo y manera que en la paz sea constante escuela de guerra para generales, jefes, oficiales y soldados, y para llevar al alma de todos los militares españoles la más viva y entusiasta interior satisfacción.»

MELILLA 5 (6,15 tarde).—Comandante en jefe á ministro Guerra:

«Coroneles este Ejército, reunidos almuerzo celebrar afirmar unión y compañerismo que ha existido entre todas Armas y Cuerpos durante campaña, consignando deseos sea extensivo así á todo Ejército, y para siempre, me piden salude á V. E. y Gobierno de que forma parte, por interés y apoyo concedido organización necesidades Ejército, á quien Patria tiene confiada misión altísima; lo que me honro en comunicar á V. E., uniendo mis sentimientos á los expresados.»

En cambio los telegramas de última hora acusan gravedad en las plazas menores de Alhucemas y el Peñón de la Gomera, por negarse los moros de aquella región, en absoluto á presentar los rehenes que fijó el general Marina.

¿Tendremos por este lado, nuevo motivo de alarma y una nueva fase de la guerra?

## Correspondencia

### MADRID

La repatriación.—Una cosa es predicar...—La regeneración por la Escuela.

Ayer han salido de Melilla los primeros reservistas, con arreglo á la real Orden del Ministerio de la Guerra y dentro de unos días la alegría reinará de nuevo en los hogares, que dejó huérfanos una disposición lamentable.

A la repatriación de los reservistas seguirá el licenciamiento de los excedentes de cupo y, en breve, solo queda-

rán en filas los que deben quedar dentro de los tres años del servicio activo y mientras las circunstancias no aconsejen otra cosa.

Las operaciones últimas han demostrado que las tropas no tienen enemigo con quien combatir y que la dominación española es un hecho evidente y consumado en toda la provincia de Guelaya y en el abrupto territorio de Benibufur, donde el 30 de septiembre se celebró el cruentísimo combate en que perdieron la vida el general Diez Vicario y otros héroes.

Hay realmente derecho al júbilo público y á que el país demuestre su gratitud al Ejército, cuyas altas virtudes acaban de patentizarse en el Rif.

Ahora tratan de crearse gobiernos político-militares en los territorios conquistados, poniendo al frente de ellos generales tan prestigiosos como los señores Larrea y del Real, que tanto se han distinguido en la campaña y anteriormente.

Como se ve se trata de establecer en el Rif una organización de carácter administrativa, dentro de las conveniencias militares, que, seguramente, dará resultados excelentes, porque llevan al ánimo de los rifebos la bondad de los procedimientos de España al compararlos con los que hasta aquí han venido sufriendo.

Hay que hacer del Rif una colonia modelo para incorporarla en su día á las provincias españolas. Nuestro honor y el mandato con que nos honró Europa nos obligan á ser los que llevemos á los kabileños hasta ahora en armas los beneficios de la civilización, que no podemos, que no debemos abandonar en modo alguno, si queremos merecer el respeto ajeno.

La acción militar ha terminado, según parece, como lo demuestra la repatriación de los reservistas; ahora queda la acción política, acaso más delicada que la primera, por lo mismo de que con ella ha de completarse la dominación, procurando evitar nuevas contingencias.

La Circular del Sr. Maura no ha dado todo el resultado que era de esperar. ¿Es que los conservadores de provincias han desatado al Jefe?

No parece creíble. Más creíble es que desde Madrid se hayan enviado órdenes reservadas para que la *hostilidad implacable* no se llevara con todo rigor, pues para nadie es un secreto que, á pesar de todo, las corrientes se han modificado de algunos días á esta parte y no se pasará, seguramente, mucho tiempo, sin que vuelva la cordialidad á reinar entre los dos grandes partidos monárquicos.

La proclamación de concejales, con arreglo al artículo 29 de la ley de Reforma electoral, en varias provincias es la demostración de que la implacable hostilidad va quedando reducida á su expresión más mínima.

¿Habrá influido en ella la actitud del Sr. Sánchez de Toca abogando por la verdadera doctrina parlamentaria?

Los intereses supremos del país y de la monarquía obligaban á que cesasen las hostilidades y el Sr. Maura ha debido percibir la protesta, silenciosa sí, pero enérgica de su partido, no habituado á esos procedimientos extremos.

El decreto del Sr. Barroso acerca de la construcción de 70 escuelas en Madrid ha causado el mejor efecto, pues puede ser el principio de la regeneración de España por medio de la educación escolar.

Alemania debe á Fitchse su esplendor de hoy, pues con sus predicaciones creó ciudadanos aptos que habían de encargarse, andando el tiempo, de proclamar la unidad del imperio en el propio Versalles.

Por eso Bismarck, cuando le pregun-

taban a qué debía Alemania su grandeza, replicaba: á dos grandes principios, el de la instrucción obligatoria y el del servicio militar, también obligatorio y Julio Simón en su libro *L'École* sostiene también que Francia debió al aumento progresivo de escuelas la disminución de la criminalidad.

Y es verdad cada Escuela que se abre puede servir para que se cierren las puertas de una cárcel.

No tendríamos necesidad de apelar á lo que pasa en el extranjero si aquí nos hubiéramos cuidado de hacer cumplir la liberalísima ley Moyano, pero, desgraciadamente, luego otras manos muy pecadoras han querido echar su cuarto á espaldas en materia de Instrucción pública y de ahí el caos en que han sumido nuestros legisladores materia tan importante.

¿Habrá llegado ya la hora de que un hombre de buena voluntad y sin exclusivismos de escuela, acomete la deseada regeneración?

Por lo pronto, lo hecho ya por el señor Barroso, merece gratitud de la Patria.

B. LOIS

7 Diciembre de 1909.

## CONTRA LAS RATAS-TOPOS

Los verdaderos destrozos causados por los topes en los cultivos obligan constantemente á buscar medios seguros de combatir, y si posible fuera, de exterminar, tan perjudiciales enemigos. El último número del *Cosmos* propone como seguros los siguientes procedimientos:

1.º Plantar unos cuantos pies de ricino en las tierras, donde el topo ejerce sus devastaciones: bastan diez pies por hectárea para hacer desaparecer hasta el último de tan molestos huéspedes. Total de gasto, una peseta en semillas: no se dirá que el procedimiento es difícil ni caro.

2.º Emplear el alquitran cuyo olor es temido por el topo. Se introduce en cada topera un trocito de madera de 15 á 20 centímetros de largo, bien impregnado de alquitran de hulla, y basta eso para hacer huir al enemigo de que tratamos. Si se quiere preservar particularmente un espacio reducido, se hace alrededor un surco de unos 20 centímetros de profundidad y se coloca en el fondo de una cuerda que previamente se habrá tenido sumergida en alquitran. Se recubre de nuevo el surco y basta con eso para que los topes no lleguen al sitio así rodeado. Tampoco exige este método grandes dispendios.

3.º Por envenenamiento.—Se recogen unos cuantos gusanos blancos y se les tiene sin comer durante seis horas en un recipiente cualquiera: al cabo de ese tiempo se les espolvorea con polvos de nuez vómica y se les deja unas horas en contacto con los polvos; después se añade harina suficiente, para que, aplastando y amasando con ella los gusanos, resulte una pasta, con la cual se hacen bolitas. Se coloca, por medio de unas pinzas de madera, una bola en cada topera, todo lo más adentro que se pueda: el animalito la comerá y será víctima de su golosina.

4.º Por asfixia.—Cuando en el invierno aprovechan los topes los días de temperatura suave para «echar» al exterior la tierra, formando los montoncitos característicos de las tierras infestadas por tan molestos habitantes, se hace con una barra un hoyo en la parte central de la región infestada, y se vierten en él 60 gramos de sulfuro de carbono, que bastan para matar por asfixia, en un radio considerable, á los animales que se trata de combatir.

Todos los citados procedimientos son fáciles y económicos: bien vale la pena de ensayarlos.



¿Tendrán estos procedimientos eficacia, también, contra las ratas del campo, que constituyeron el año último una verdadera plaga, especialmente en los pueblos de la Canal de Berdún? Así lo creemos.

## Gacetillas

Por más que parezca prematuro, no podemos resistir á la satisfacción de anunciar á nuestros amigos, que en las próximas elecciones generales que para Marzo poco más ó menos se realizarán, se presentará candidato por este Distrito, como genuino representante del partido liberal en el alto Aragón y como perfecto ministerial, nuestro queridísimo amigo el Excmo. señor Duque de Bivona.

Así nos lo asegura desde la Corte persona que nos merece entero crédito.

Nuestro Ilmo. Ayuntamiento ha designado el jurado que bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente del mismo, se ha de encargar de la adjudicación de premios en el concurso de ganados que tendrá lugar en la feria que se celebrará en Jaca los días 20, 21 y 22 de los corrientes.

Formarán dicho jurado en concepto de vocales, los Concejales Señores Díaz y Sanz; los Profesores Veterinarios Señores Iguacel y Aznar; y los ganaderos D. Vicente Bueno, de Jaca; D. Juan Blas Gastón, de Ansó; D. Mariano Aso, de Canfranc, y D. Ramón Ferrer, de Borrás.

El domingo último y en observancia á lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de la vigente ley electoral, tuvo lugar ante la Junta municipal del Censo la proclamación de candidatos para las elecciones de Concejales que se celebrarán el próximo domingo en esta ciudad.

Por el distrito de la Ciudad que elige tres y en el que cada elector puede tan solo votar dos nombres, se hizo la proclamación de D. Antonio Pueyo Bergua, D. Esteban Fenero Ara, don Miguel Campoy Laplana y D. Isidro Callaved Bernués.

En el distrito de la Misericordia que también elige tres Concejales, pudiendo votar solo dos nombres cada elector, quedó hecha la proclamación de D. Mariano Pérez Samitier, D. Mariano Jarne Calvo, D. Olegario Ferrer Pérez y D. José González Gracia.

D. Ricardo Goicuria, director de la Sucursal del Banco de España en Huesca, ha sido trasladado con el mismo cargo á Cádiz.

Esta tarde en la novena de la Purísima, en la iglesia de PP. Escolapios predicará el Rvmo. Sr. Obispo.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra ha insertado una Real orden concediendo la pensión diaria de cincuenta céntimos de peseta, con carácter provisional, á las esposas de los reservistas de este partido siguientes:

Concepción Pérez Fustel de Jaca y Josefa Fanlo Vizcarra de Biescas, cuya pensión les será abonada por la Caja de recluta de Huesca número 77.

Así propio se ha concedido análoga pensión abonable por la indicada Caja, á la esposa de reservista, Isabel Sanz Arto, de esta ciudad.

Ha fallecido en su casa de Santa María y Lapeña nuestro consecuente y buen amigo, el rico propietario don Francisco García Gella.

Reciban sus apenados hijos é hijos políticos nuestro sincero pésame ante la pérdida que lloran, y tengan la seguridad que tomamos en su duelo parte muy principal.

Se encuentra vacante el cargo de Administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado en el partido de Jaca, dotado con los premios y emolumentos que señalan la instrucción de ventas de 15 de Septiembre de 1903 y demas disposiciones vigentes.

Los nuevos sellos de correos puestos en circulación son de doce clases, y su valor es de dos céntimos hasta 10 pesetas.

Los anteriores seguirán circulando hasta que se agoten.

Se ha concedido franquicia postal á la correspondencia oficial de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Hoy llegará la comisión que trae á nuestro Prelado el álbum y el objeto de arte que le regalan los admiradores de su campaña parlamentaria.

Mañana de 4 y media á 6 de la tarde estarán expuestos dichos objetos en el salón del Palacio, donde pueden verlo las personas que lo deseen.

El Ribagorzano, de Graus, ha reproducido en el editorial de su penúltimo número, el artículo que con el título de *La opinión pública*, insertamos nosotros recientemente.

Nos place esta honrosa distinción de que nos ha hecho objeto el apreciable é ilustrado colega, por que con ello ha reñido un homenaje á su autor D. Emilio Heredia, apreciable amigo nuestro y consecuente colaborador.

Procedente de las obras del túnel de Somport, el lunes ingresó en el hospital de esta ciudad el obrero Santiago López Clemente. Se le hizo delicada cura de importantes heridas producidas, al parecer, por una vagoneta de las empleadas para el arrastre de materiales y que los médicos han calificado de pronóstico reservado. Su estado, dentro de la gravedad, infunde alguna esperanza.

Los curiales todos de esta ciudad, se proponen celebrar el día 13 la festividad de su patrona Santa Lucía, con algunos cultos religiosos y banquete íntimo que celebrarán la tarde del mismo día.

La noche del viernes último falleció, después de breve enfermedad, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Eustaquia Sarra, viuda de Aldave. A sus hijos y demás apreciable familia, entre los que contamos amigos muy estimables, les testimoniamos nuestro sentido pésame. También el día 3, y á los 62 años de edad, entregó su alma á Dios, la señora D.<sup>a</sup> María Ciprés, madre de nuestro apreciable convecino el inteligente industrial don Antonio Villacampa.

D. Mariano Paniello, ilustrado capitán de la Guardia civil, se hizo la semana última cargo del mando de esta comandancia, para la que recientemente fué nombrado. Saludamosle afectuosamente y le deseamos grata estancia en esta ciudad.

El 15 del actual expira el plazo para la redención á metálico de los quintos del actual reemplazo.

Según cálculo de una Revista especialista londinense, la cosecha mundial de trigo en el año actual se evalúa en 1.221 millones y tercio de hectolitros.

Los diez primeros puestos en cuantía de producción, corresponden á las siguientes naciones:

Estados Unidos, 225 millones de hectolitros. Rusia, 223. Francia, 122. La India, 103. República Argentina, 58.

Italia, 55. El Canadá, 52. Hungría, 48. Alemania, 45. España, 38.

Tenemos noticias de que han desembarcado en Barcelona y de que mañana á pasado llegan á esta ciudad, los 4 reservistas hijos de la misma señores Binne, Puente, Benedicto y Bartolomé, afectos desde los comienzos de la guerra al ejército de operaciones. Saludámosles cariñosamente, y les deseamos venturas sin cuento que les compense de las fatigas sufridas durante el tiempo de campaña.

## UNA CARTA

La distinguida señora D.<sup>a</sup> Mercedes de Zea de Lachambre, ha recibido la siguiente carta de su amiga la señora del general Marina dándole cuenta del recibo de las ropas donadas por los lectores de este periódico para los hospitales de Africa, á cuyo nombre fueron por aquella remitidas como presidenta de la Junta local de Damas, con súplica de que las hiciera llegar á su destino.

Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Zea de Lachambre.

JACA

Muy señora mía y distinguida amiga: Tengo la satisfacción de participar á V. que han llegado perfectamente las dos cajas con ropa interior destinada en concepto de donativo á los soldados de este Ejército de operaciones.

También recibí las sesenta pesetas en libranza que acompañaba á su atenta carta de once del anterior.

Tanto las prendas citadas, como la referida cantidad, serán distribuidas equitativamente y en nombre de los favorecidos é igualmente en el propio, por haberme hecho el honor de encargarme de tal cometido, doy á V. las más expresivas gracias, rogándole las haga presentes también á los generosos donantes, quedando suya muy reconocida amiga que la abraza y s. m. b.

Concepción Aguirre de Marina

Melilla 3 Diciembre 1909.

## El día de ayer

Los cañones de la ciudadela saludaron con estruendosas salvas el amanecer de ayer, frío y destemplado.

Un sol de rayos mortecinos, filtrándose por entre los celajes que cubrían el horizonte, irradiaba sobre la ciudad mojada, sus reflejos de acero.

No obstante hubo animación, bienestar; era el día de la Inmaculada, fiesta española, genuinamente española y de la valerosa infantería.

En los cuarteles desde el toque de diana, hasta el de silencio, todo fué expansión, día de fiesta... pero entre la algazara y bullicio con que la gente moza exterioriza sus entusiasmos y sentir, fluctuaba una nota triste, homenaje que todos y cada uno de los que del ejército forman parte, tributaban fervorosos á los que heroicos y valientes en los campos de Melilla encontraron su tumba, cubiertos de gloria.

Por eso no ha habido festejos. La infantería, en Jaca brillantemente representada, por el Regimiento del Infante, conmemoró su fiesta con una misa rezada, dicha ante el altar mayor de la Iglesia de Santo Domingo, en cuyo centro se destacaba preciosa escultura de la Inmaculada, orlada por profusión de luces, trofeos y emblemas militares. Asistieron nuestro Excelentísimo Prelado, el General Gobernador brillante comisión del Ayuntamiento, otras muy lucidas de los cuerpos todos que guarnecen la plaza, el Regimiento con bandera y música, y público muy selecto y numeroso que con el ejército confraternizado, hace propias

sus fiestas y con él comparte cuanto á él afecta.

Las Conchas, que en Jaca las hay que son de buten, festejaron también cumplidamente su fiesta. Algunas de ellas reunieron en su morada á buen número de amigas para obsequiarlas espléndidamente y todas recibieron sentidas felicitaciones.

En Variedades *reprisse* con un llenazo, del programa á cargo de la bella gitanilla de Valencia que canta y baila con toda la sandunga que á las de su tierra es congénita.

**DONANTES para la suscripción iniciada por el Sr. Alcalde para los soldados jaqueses en Melilla.**

Suma anterior. . . 192'50 pesetas.  
D. Félix Alastuey, 2 pesetas; D. Gregorio Maño, 1 id; D. Tomás García, 2 id; D. Julián García, 2 id.; D.<sup>a</sup> Petra Bailo de García, 1 id; Amalia García, 1 id; María Luisa García, 1 id.; don Bienvenido Genzález, 1 id.; D. Mariano Blanzaco Lamola, 1 id.

Total . . . 204 pesetas.  
(Continúa abierta la suscripción)

## NOTAS MILITARES

Por R. O. de 30 del próximo pasado mes se anuncia vacante la plaza de Ayudante del fuerte de Coll de Ladrones, la cual ha de ser cubierta por un oficial de Caballería de la (E. R.)

Muy en breve serán ascendidos al empleo superior inmediato todos los segundos Tenientes de las armas de Infantería y Caballería que cuenten dos años en su empleo y siempre que tengan vacante,

Se ha dispuesto que por la zona de Huesca se le reclame al Capitán de Infantería, D. Santiago Pascual Pina, su paga del mes de Agosto último.

Ha sido ascendido á segundo Teniente de la escala de reserva de Ingenieros, el sargento D. Leonardo Benito Valle, el cual perteneció durante algunos años al destacamento de dicho Cuerpo de guarnición en esta plaza.

Según noticias, este año no se concederán licencias de pascuas á los Jefes y oficiales.

Ha sido aprobado el presupuesto para el proyecto de obras de reforma en la fachada y dependencias del cuartel de los Estudios, de esta ciudad de Jaca.

El presupuesto es de 6.520 pesetas con cargo al fondo de material de Ingenieros.

## GRANDES FERIAS

en Jaca durante los días 20, 21 y 22 de Diciembre.

Concurso de ganados Caballar, Asnal, Lanar, Cabrio, Vacuno y de Cerda.

En dicha feria y concurso, patrocinados por el Ilmo. Ayuntamiento de Jaca se otorgarán los siguientes premios á los mejores ejemplares que se presenten de las indicadas especies, siempre y cuando el ganado que á ellos aspire sea del país, cuya consideración tendrá también el producido de padres extraños, que hayan nacido en esta comarca.

## PREMIOS

### CABALLAR

Al caballo no semental que no exceda de 6 á 7 años:

1.<sup>o</sup> Quince pesetas en metálico y diploma.  
2.<sup>o</sup> Diploma de accesit.

—A la yegua de cría que así propio no exceda de 6 á 7 años:

1.<sup>o</sup> Veinticinco pesetas en metálico y diploma.  
2.<sup>o</sup> Diploma de accesit.

### ASNAL

Al asno garañón:

1.<sup>o</sup> Veinticinco pesetas en metálico y diploma.  
2.<sup>o</sup> Diploma de accesit.

—A la burra ó asna destinada á la cría:



- 1.º Quince pesetas en metálico y diploma
- 2.º Diploma de accesit.

**LANAR**

A la *partida de ovejas* que su dueño destine á la *cria*, que exceda de diez ejemplares:  
 1.º Quince pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.  
 —A la *partida de carneros viejos*, que exceda también de diez cabezas:  
 1.º Diez pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.

**CABRIO**

A la *cabra de leche* que no exceda de 4 años:  
 1.º Cinco pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.

**VACUNO**

A la *pareja de buyes de labor* de 4 á 6 años:  
 1.º Veinticinco pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.  
 —Al *toro semental* que no exceda de 5 años:  
 1.º Quince pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.  
 —A la *vaca de cria* que asimismo no exceda de 5 años:

- 1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
- 2.º Diploma de accesit.

**CERDA**

Al *cerdo cebón* de mejor raza y peso:  
 1.º Quince pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.  
 —A la *cerda de cria* también de mejor raza y peso:  
 1.º Quince pesetas en metálico y diploma.  
 2.º Diploma de accesit.

Un jurado, presidido por el Alcalde y formado por comisión del Ilmo. Ayuntamiento, profesores Veterinarios é industriales previamente designados por el Municipio, será el encargado de la adjudicación de premios á los dueños de los ganados que reuniendo las condiciones señaladas, presenten los mejores ejemplares de las clases citadas.  
 Jaca 20 de Noviembre de 1909.

**DEL EXTRANJERO**

Los periódicos bávaros dan cuenta de un curioso y extraño suceso.  
 Trátase del nacimiento de un monstruo ocurrido en Deggendorf.  
 Una mujer ha dado allí á luz un extraño ser, que tenía un solo ojo, situado en medio

de la frente, como los ciclopes mitológicos.  
 La monstruosa criatura solo vivió algunos instantes después de ver la luz; en cadáver ha sido enviado al Museo de Anatomía de Munich.

—En Francia, se ha puesto de moda la siguiente letanía que copiamos á título de curiosidad cuco religiosa:

- San Vicente: Casadme prontamente.
- San Privado: Con un soldado.
- San Nicanor: Con un doctor.
- Santa Berenguela: Con el maestro de escuela.
- San Ademar: Con un auxiliar.
- Santa Blasa: Que mande yo en mi casa.
- San Mateo: No olvidéis mi deseo.
- San Amador: Soy hermano mayor.
- Santa Severa: Debo ser la primera.
- San Isidoro: Sea rubio como el oro.
- San Filemón: Aun cuando sea moreno.
- San Gabino: Que tenga buen destino.
- San Gabriel: Que siempre me sea fiel.
- San Fructuoso: Que sea muy cariñoso.
- San Saturnino: Que nunca pruebe el vino.
- San Ciríaco: Que aborrezca el tabaco.
- Santa Magdalena: Que no me dé una pena.
- San Fernando: Ya lo estoy aguardando.
- Santa Rita: Que llegue ensoguidita.
- Santa Fabiana: Mejor hoy que mañana.

Lo único que permanece inalterable es el *ora pro nobis*. ¡Es chocante!

—¡Guerra á las ratas! Mal año les espera. La guerra contra ellas es general. Hace poco que en la Real Sociedad de Medicina de Londres leyó sir Crichton Pravu una memoria en la que se enumeraba les millones de perjuicios que todos los años ocasionan los roedores, y los peligros que entrañan transportando, á bordo de los buques, de un extremo á otro del mundo las enfermedades más temibles.

También lo comprendieron los daneses que en los presupuestos de todos los Municipios figura una partida para pago de un premio al que presente una rata muerta. Ahora la *Patria degli italiani* anuncia que se ha presentado al Parlamento argentino un proyecto de ley á fin de hacer obligatoria la destrucción de ratas y ratones en todas las casas de Buenos Aires. En Nueva Zelandia y en algunas ciudades marítimas de Australia no se permite que atraque ningún buque, cuyas bodegas no hayan sido sometidas á una fumigación sulfurosa, que acaba con todas las ratas. Si la guerra iniciada continúa durante algunos años, la raza ratonil habrá disminuido mucho, en los países bien regidos cuando menos.

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Banco Hipotecario de España**  
**CAPITAL SOCIAL 50.000.000 de pesetas**

Préstamos de 5.000 pesetas en adelante con garantía de fincas; interés anual 4 y 1/4 por 100, y plazos de 10, 15, 20, 25 y hasta 50 años, con amortización graduada, según tiempo y capital respectivo.

Pídanse informes al Agente de dicho Banco en Huesca, SANTOS ACIN, MULIER Cortes, núm. 3, principal.

**Chocolates marca STA. OROSIA**

PROPIEDAD DE SALVADOR VALLE

Esta casa cumpliendo con lo que dispone una ley vigente y para garantía de sus consumidores, ha sometido sus chocolates, al análisis escrupuloso del Laboratorio Municipal de Zaragoza, cuyo certificado está á la disposición de quien lo solicite, y no debe tomarse ningún chocolate sin previo este reconocimiento, para evitarse intoxicaciones que no sería el primer caso que se ha dado de chocolates que no tienen este requisito, cuya fórmula de laboración queda depositada en dicho centro químico, para su comprobación, á donde podrán siempre solicitarla mis consumidores.

**ALMACENES DE SAL Y ABONOS MINERALES**

Como en años anteriores, tengo gusto en ofrecer nuevamente á los labradores en general, ABONOS MINERALES clases superiores recientemente preparadas y rebajas.

Estas son de las acreditadísimas marcas francesas **Int-Gobaint** y de Zaragoza, de los Sres. **Corella Agelet y compañía** y **D. Manuel Ambrós**, todas ellas muy conocidas en Aragón y sobre todo en esta región, por sus excelentes resultados.

**Comercio de José Lacasa Ypiens**  
 Mayor, 28, JACA

LECHE DE BURRA se sirve á domicilio avisando en la del Angel, núm. 2.

RIA SANCHEZ, (Modista), ofrece para la confección de toda clase de vestidos para señora y niños. Puerta Nueva, 16, 2.º.

**LOS EXQUISITOS CHOCOLATES COSTA**

siguen siendo los favoritos por el público.

Despacho: Mayor, 14, JACA

**INTERESA**

Talonarios para la Lotería de Navidad.

A dos tipos y debidamente perfeccionados entre ellos el talon, para el sorteo á

**1 peseta el 100**

Vda. de R. Abad, Mayor, 16

**ARRIENDO**

Desde 1.º de año, se arriendan los espaciosos locales que ocupa el Almacén de harinas, calle Mayor, 43.

Para informes, principal, izquierda.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 19 y 21 de la calle del Castellar, con grandes y espaciosos bajos.

Informes en esta imprenta.

**Academia de Dibujo y Pintura**

**Antonio Sánchez**

BELLÍDO, 26  
 Como en años anteriores quedará abierta desde el 15 de Noviembre: clases de dibujo natural, acuarela, lineal, paisaje, flores y copia de relieves, siendo las clases de 6 á 7 y media, y para artesanos de 7 y media á 9 y media.

Clase especial para señoritas de 6 á 7 y media.

En la misma se hacen toda clase de dibujos y pinturas.

**Almoneda** de mobiliario. hoy queda habierta de 10 á 11 mañana y de 4 á 7 de la tarde hasta Domingo, 5, pral.

**ACADEMIA**

DE Corte francés y Costura. Queda abierta el 1.º de Noviembre en el calle del Zocotín, número 10, desde 7 á 8 y media de la noche.



Coso, 74. ZARAGOZA DENTISTA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

**Hotel Mur**

**Mútua Electra Jaquesa**

En el Molino harinero que esta sociedad tiene instalado entre las puertas de San Francisco y Baños, se admite para su porgado y limpieza toda clase de granos, á precios convencionales.